

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. Objeto de Contratación

SERVICIO DE PUBLICACIÓN DEL ARTÍCULO CIENTÍFICO "Magnetic Separation and Segregation of Fe–Ti Oxides from Iron Titaniferous Beach Sands: Process Design Applied to Coastal Ecuador" DE LA UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA EXPERIMENTAL YACHAY EN UNA REVISTA CIENTÍFICA DE ALTO IMPACTO.

2. Tipo de Procedimiento

Considerando en Oficio SERCOP No. RMI-38667-2022, donde se determina la NO producción nacional del servicio dentro del territorio ecuatoriano, así como el Oficio Nro. SERCOP-DCPN-2022-1804-O de fecha 24 de noviembre de 2022, se realizará una Contratación en el Extranjero, de conformidad con lo que dispone el Art. 3 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

3. Justificación

La Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay fue creada con el propósito de generar ciencia de excelencia a nivel internacional, brindar a sus estudiantes de pregrado una educación científica de alto rigor y calidad, y de desarrollar programas de posgrado enfocados en investigación para poder contribuir con el desarrollo de una economía basada en el conocimiento científico. Se espera que la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay posicione al Ecuador como un centro de excelencia tanto en innovación como en tecnología, como un referente de la región. Entre las instituciones de educación superior en Ecuador, Yachay Tech es una institución de investigación intensiva que contribuye a la producción científica del país.

La publicación de artículos científicos refleja los avances que la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay destaca en el campo científico nacional e internacional. Asimismo, la Universidad tiene por objeto generar conocimiento e innovaciones tecnológicas con el fin de contribuir a la transformación del Ecuador, país que es capaz de generar procesos intensivos de conocimiento. Para cumplir este objetivo la Universidad debe enfocarse en la producción de ciencias y tecnologías a nivel de excelencia internacional, además de brindar a los estudiantes una educación de primera, basada en la investigación e innovación, para graduar profesionales que sean competitivos a nivel mundial, preparados para la economía del conocimiento y el mercado laboral.

El manuscrito "Magnetic Separation and Segregation of Fe–Ti Oxides from Iron Titaniferous Beach Sands: Process Design Applied to Coastal Ecuador", presenta un diseño industrial preliminar del proceso de separación magnética de óxidos de Fe-Ti de arenas de playas negras del Ecuador. Además, el documento incluye a tres graduados de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay. Es importante

mencionar que los fondos para la publicación de este artículo están cubiertos por el proyecto "SOLUCIONES TECNOLÓGICAS EN PRODUCCIÓN Y PROCESAMIENTO DE GAS NATURAL (CASO ESTUDIO: COSTA DE MARFIL, ÁFRICA)", conocido como el Proyecto Surplus.

Bajo lo antes expuesto, y con el objeto de difundir la calidad de la producción científica de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, es necesario la publicación del manuscrito "Magnetic Separation and Segregation of Fe–Ti Oxides from Iron Titaniferous Beach Sands: Process Design Applied to Coastal Ecuador", en una revista científica de alto impacto, ratificando el alto nivel de los resultados de los trabajos académicos y de investigación realizado por el personal académico, estudiantes y graduados de la institución de educación superior.

4. Productos o Servicios Esperados

El manuscrito "Magnetic Separation and Segregation of Fe–Ti Oxides from Iron Titaniferous Beach Sands: Process Design Applied to Coastal Ecuador" debe ser publicado en una revista científica con un factor de impacto alto y con acceso abierto.

Ítem	Características	Cantidad	Unidad	CPC
Servicio de publicación de artículo científico	<ul style="list-style-type: none"> o Acceso abierto. o Se encuentre indexada dentro del Q1 o Q2. o Se especialice en al menos una de las siguientes áreas: recursos naturales, recursos minerales y geológicos, tierra y recursos ecológicos, recursos vegetales y animales, recursos hídricos, recursos energéticos, alimentos y biorecursos, conservación de recursos, reutilización y reciclaje, gestión sostenible de los recursos, gobernanza y política de recursos, y economía circular. o Que publiquen investigaciones innovadoras y sean rigurosamente revisadas por pares. o Que las publicaciones estén disponibles de forma gratuita online a nivel internacional. 	1,00	UNIDAD	836310113

5. Metodología

- La Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay entregará y autorizará se publique el manuscrito " Magnetic Separation and Segregation of Fe–Ti Oxides from Iron Titaniferous Beach Sands: Process Design Applied to Coastal Ecuador ".

- La Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, designará al Administrador de la orden de compra quien será responsable de coordinar la publicación y de la recepción del servicio detallado en el numeral 4 del presente documento.
- La Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, enviará una orden de compra mediante correo electrónico, donde detalla las condiciones del servicio a recibir.
- El proveedor responderá el correo electrónico notificando el recibido y la aceptación de las condiciones establecidas en dicha orden de compra.

6. Obligaciones de las partes

6.1. Obligación del Contratista

- El proveedor deberá publicar el manuscrito " Magnetic Separation and Segregation of Fe–Ti Oxides from Iron Titaniferous Beach Sands: Process Design Applied to Coastal Ecuador " en una revista científica de alto impacto.
- El proveedor deberá remitir la factura al correo electrónico del administrador de la orden de compra, adjuntando la constancia del artículo científico publicado.

6.2. Obligaciones de la entidad contratante

- Designar un Administrador de la orden de compra.
- Recibir el servicio requerido en el presente proceso de contratación pública.
- Realizar el pago que le corresponde de conformidad con lo establecido en la orden de compra.
- El Administrador de la Orden de Compra y el técnico que no intervino en el proceso de contratación presentarán un informe de entera satisfacción del servicio recibido mismo que deberá contener: Antecedentes, condiciones generales de ejecución, condiciones operativas, liquidación económica, liquidación de plazos, constancia de la recepción, cumplimiento de las obligaciones contractuales y cualquier otra circunstancia que se estime necesaria.

7. Presupuesto Referencial

Conforme al estudio de mercado Nro. UITEY-CP-2022-206 de fecha 21 de octubre de 2022, el presupuesto referencial es de \$ 1.593,13 (MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 13/100), más IVA.

8. Forma de Pago

El pago del servicio se realizará en dólares de los Estados Unidos de América, con fondos del presupuesto de la UITEY. El pago se realizará mediante un pago único del 100% contra entrega del servicio recibido, previa la presentación de los siguientes documentos:

- El Administrador de la orden de compra elaborará un informe de entera satisfacción del servicio recibido;
- La factura correspondiente.
- Constancia de la publicación realizada.

9. Plazo de Ejecución

El plazo para la prestación del servicio es de 30 días contados a partir del siguiente día de la aceptación de la Orden de Compra

10. Términos de Comercio (INCOTERMS)

No aplica

11. Requerimientos de Capacitación

No aplica.

12. Soporte Técnico

No aplica.

13. Mantenimiento Preventivo y Correctivo

No aplica.

14. Garantías

No aplica.

15. Parámetros de Calificación

Los parámetros de evaluación a ser utilizados para la calificación será la siguiente:

No.	Parámetro	Cumple	No Cumple
1	Cumplimiento de especificaciones técnicas		

No.	Parámetro	Cumple	No Cumple
2	Oferta Económica		
RESULTADO			

16. Multas

En caso de incumplimiento, inobservancia o retraso de obligaciones definidas en la orden de compra, el proveedor será sancionado económicamente con el 1 por mil diario de las obligaciones que se encuentren pendientes de ejecutarse por cada día de retardo, para lo cual el Administrador de la orden de compra emitirá un informe motivado en detalle que justifique dicha multa por cada día de retraso.

Si la suma total acumulada de las multas supera el máximo del 5% del valor de la orden de compra, la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, podrá dar por terminado la orden de compra, unilateralmente.

En caso de existir multas serán retenidas del pago que deba efectuar la Universidad, con base al informe del Administrador de la Orden de Compra.

17. Lugar de Entrega de Bienes o Servicios

No aplica al ser una publicación en un sitio web.

18. Administrador de la Orden de Compra y Técnico que no intervino en el proceso de contratación sugerido

Administrador de la Orden de Compra: RICAURTE FERNÁNDEZ MARVIN JOSÉ

Técnico que no intervino en el proceso de contratación: CANCHIG RODRIGUEZ MARIA BELEN

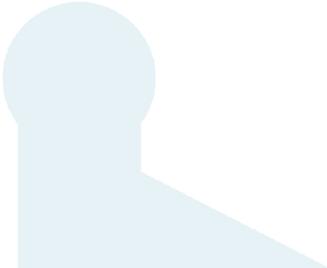
19. Aval de infraestructura

No aplica

20. CPC

CPC Nivel 9	Nombre
836310113	SERVICIOS DE VENTA O ARRENDAMIENTO DE ESPACIO O TIEMPO PARA ANUNCIOS EN LAS REVISTAS

Elaborado por:	Cargo:	Firma:
YEPEZ MERLO MARIELA SOLEDAD	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE DECANATO 2	
Aprobado por:	Cargo:	Firma:
CAETANO MANUEL	DECANO/A DE ESCUELA DE CIENCIAS QUÍMICAS E ING.	
Revisado por:	Cargo:	Firma:
RUEDA PAREDES DIEGO IGNACIO	Director General Jurídico La revisión es de aspectos netamente formales o legales, de conformidad con el documento remitido; lo relativo a condiciones y especificaciones técnicas, aspectos operativos, administrativos, financieros, plazo de ejecución, presupuesto referencial, o parámetros de evaluación son de exclusiva responsabilidad de la Unidad Requirente	
Revisado por:	Cargo:	Firma:
NAVAS QUISHPE JOSÉ LUIS	Director General Financiero La revisión es de aspectos netamente financieros: forma	

	<p>de pago y garantía. Lo relativo a condiciones y especificaciones técnicas, aspectos operativos, administrativos, financieros, plazo de ejecución, presupuesto referencial, o parámetros de evaluación son de exclusiva responsabilidad de la Unidad Requirente</p>	
Revisado por:	Cargo:	Firma:
<p>NARANJO RODRIGUEZ RAFAEL ANTONIO</p>	<p>Director General Administrativo</p> <p>La revisión es de aspectos netamente administrativos. Lo relativo a condiciones y especificaciones técnicas, aspectos operativos, administrativos, financieros, plazo de ejecución, presupuesto referencial, o parámetros de evaluación son de exclusiva responsabilidad de la Unidad Requirente.</p>	